

EL AGRICULTOR

DIARIO DE LA TARDE

....COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES....

"La probidad del ciudadano es el alma del Estado libre"

"A free State exists only in the virtue of the citizen."

Editor: Antonio José Martínez. }

{ Administrador: F. Flórez M.

Año III. |

David, Septiembre 8 de 1913.

{ Número 158

ALMACEN 'NUEVO MUNDO'

S. JURADO.
COMERCIANTE. COMISIONISTA.

Ventas al por mayor y al detal, de mercaderías acabadas de

PRECIOS MODICOS.

Se compran PERLAS.

David, (República de Panamá.)

C. QUELQUEJEU

COMERCIANTE — PANAMÁ. R. DE P. — COMISIONISTA

Importador de abarrotes, madera y
toda clase de material de construcción.

LAS ORDENES DEL INTERIOR

DE LA REPUBLICA

SE ATIENDEN CON PUNTUALIDAD Y ESMERO.

Belisario Ramírez Jurado

AGENTE. COMISIONISTA.

Importador de Maderas y

Materiales de Construcción

Puerto Limón.

República de Costa Rica.

América Central.

"LA ESPAÑOLA"

Completo y renovado surtido de abarrotes y licores

Para atender debidamente á la numerosa clientela se ha ensanchado el establecimiento.

Se sirven comidas á todas horas.

¡Acudid á daros gusto y á comprar barato!

GRAFOFONOS

Se venden también aparatos y discos de la acreditada marca "Columbia," á precios de fábrica. Repertorio escogido y variado.

"Hotel de Lino"

BOQUETE.

—Bq. 1.50 por día.—

No se recibirán personas que sufran enfermedades contagiosas ó repugnantes.

This well know hotel is larged patronized by the tourist.

Propietario. H. J. WATSON.

Pedro A. Silvera

Se encarga de toda clase de gestiones administrativas y judiciales.

Negocios en comisión.

Adjudicaciones de tierras.

Cobros y pagos comerciales.

David. R. de Panamá.

AVISO

Sellos de Argentina, Paraguay y Chile, ofrece en canje

G. SAMPER.

Rivadavia 401. Santa Fé. R. Argentina. S. A.

por Sellos de Centro América y Panamá. Acepta en cantidad.

Base Yver Tellier. Galves y Lenf. 1912-1913.

— RAFAEL SILVERA C. —

AGENTE DE NEGOCIOS Y

COMISIONISTA

Calle del Fresco.—Extremo Norte.

Se encarga de la compra y venta de articulos del país.

MÓDICAS COMISIONES.

David, R. de Panamá.

FRANCISCO RODRÍGUEZ E.

COMISIONISTA.

San Lorenzo—Chiriquí—R de Panamá

Sección Astronómica

SIGNOS DE LOS PLANETAS

- ♄ Saturno.
- ♃ Júpiter.
- ♂ Marte.
- ♁ Tierra.
- ☉ Sol.
- ♀ Venus.
- ☿ Mercurio.
- ♅ Urano.
- ♆ Neptuno.

SIGNOS DEL ZODÍACO

- ♈ Aries [el carnero]
- ♉ Tauro [el toro]
- ♊ Géminis [los gemelos]
- ♋ Cáncer [el cangrejo]
- ♌ Leo [el león]
- ♍ Virgo [la virgen]
- ♎ Libra [la balanza]
- ♏ Escorpio [el alacrán]
- ♐ Sagitario [el arquero]
- ♑ Capricornio [la cabra]
- ♒ Acuario [el aguador]
- ♓ Piscis [los peces]

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

Perigeo—Mayor proximidad á la Tierra.

Apogeo—Mayor lejanía de la tierra.

♊ No ascendente.

♋ No descendente.

gr. Hel. Lat. N. ó S.—Mayor latitud heliocéntrica, ó mayor distancia angular al Norte ó Sur de la Eclíptica, vista desde el centro del Sol.

gr. elong. E. ú O.—Mayor elongación, ó mayor distancia angular al Este ú Oeste del Sol.

Planeta estacionario.— Cuando el Planeta, por su movimiento con relación al de la Tierra, parece permanecer en el mismo lugar entre las Estrellas fijas.

brill.—Brillantez

S.—Agregada al nombre de un astro significa que el astro cruza el Meridiano.

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

☉ La Luna en su mayor grado de declinación Norte, ó su mayor distancia hacia el Norte del Ecuador.

☉ La Luna en su mayor grado de declinación Sur, ó su mayor distancia hacia el Sur del Ecuador.

♊ Conjunción: Cuando dos Astros tienen la misma longitud celeste ó ascensión directa.

♊ Sup.—Conjunción superior: Cuando el planeta se halla del lado del Sol más distante de la tierra.

♊ Inf.—Conjunción inferior: Cuando un planeta se halla del mismo lado del Sol que la Tierra.

☐ Cuadratura: á 90' del Sol.

♊ Oposición: á 180' del Sol. Perihelio—La mayor proximidad al Sol.

Afelio—La mayor lejanía del Sol.

El Agricultor
DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES:

Los originales no se devuelven.
La colaboración será solicitada.

—T A R I F A S :—

Precios de suscripción.

En toda la República.

Un mes..... \$ 1,00
Número del día..... 00,5
Id. atrasado... 0,10

Los pagos se harán anticipadamente.

Toda la correspondencia debe dirigirse á EL AGRICULTOR.

Avisos, Comunicados y Remitidos precio convencional.

A. 20. David. República de Panamá.

La Ballena

La antigua creencia de que la ballena pertenece a la familia de los peces aun existe en la mente de algunas personas; pero tal idea es un error. No obstante el tener la figura de un pez, debido á que vive en el mismo elemento, hoy dia los científicos están acordes en que ella pertenece al orden de los cuadrúpedos puesto que pare sus hijos, que alimenta con sus pechos como los cuadrúpedos, su sangre es roja y caliente, y posee todos los característicos de esta especie.

También hay pruebas de que la ballena en otros tiempos—la fecha es imposible determinarla era un animal terrestre. Se ha demostrado según ha podido comprobarse, que las aletas anteriores llamadas «pectorales», justamente en el mismo sitio en donde se hallan las patas de los cuadrúpedos, tiene todos los huesos, articulaciones, arterias y nervios de que se compone el brazo y la mano del hombre, en tanto que en el interior de la parte trasera del animal se notan las articulaciones y rudimentos de los huesos en las patas posteriores, pero sin uso alguno que sepamos, sólo están considerados por los más eminentes naturalistas, que se han dedicado a este estudio, como una prueba convincente de que dicho cetáceo en tiempos anteriores era habitante de la tierra. Los científicos dicen que muy-bien puede haber tenido la figura de un inmenso lagarto, pero su modo de alimentarse e inclinación al agua, gradual-

LITERATURA

A Anita

Es la mañana luz de ventura—
El medio día, fuego de amor—
La tarde, ocaso de la ternura—
La noche, luto del corazón!

Fué tu sonrisa la aurora mía:
Fué tu mirada mi ardiente sol:
¡No tenga tarde nuestra alegría!
No tenga noche nuestra pasión!

Pasó la aurora con su fragancia—
El medio día con su esplendor—
Llega la tarde con su tristura—
La fría noche con su crespón!

No pases nunca, sonrisa mía!
No pases nunca, fuego de amor!
Tarde!—no llegues con tu agonía!
Noche!—no enlutes tanta ilusión!

EPIFANIO MEJÍA.

mente causaron su evolución suprema aurora de ese día sin hasta que la naturaleza le dió ocaso: la inmortalidad. su forma actual y la que se adapta para que viva enteramente dentro de este elemento.

También se ven señales de que en un tiempo su piel estaba cubierta de pelos; aun en el hocico y nariz conserva algunas cerdas, y sus hijos cuando nacen demuestran distintamente señales de pelos que van desapareciendo a medida que crecen.

Epifanio Mejía

Ha muerto el dulce cantor de las montañas antioqueñas; el loco sublime que sintió hondamente lo bello de la naturaleza nativa, de la selva solariega cuyas brisas templaron su lira y supieron modular en sus cuerdas toda una serie de melodías originales y sentidas.

Su cerebro fué estrecho para sus grandes concepciones sentimentales, y por eso fué un loco. ¡Quizá sea cierto lo que dice Nietzsche, ese otro loco sublime: “que nadie ha trazado la línea divisoria entre la locura y el genio!”

EL AGRICULTOR, se une al duelo que para las letras colombianas significa la muerte del poeta.

Paz a la tumba del infortunado soñador; del pobre romero del ideal; del sentimentalista que nos dijo:

Porque tengo horas tristes y placenteras horas,
por eso son mis versos crepúsculos y auroras....

Hey, impera su espíritu en la

suprema aurora de ese día sin ocaso: la inmortalidad.

MISCELANEA

PENSAMIENTOS

El que sabe hablar sabe también el cuando.

AQUIDAMIDOS.

AVISAMOS

Que hemos tenido el gusto de nombrar al señor Salvador Jurado Jr, nuestro Agente General en los E. E. U. U. con residencia en Washington.

PERMANENTES

SEÑOR ALCALDE:

¿Puede usted con la policía, es decir con la fuerza pública destinada á garantizar el orden, los derechos de todos los asociados, el tráfico industrial, y la seguridad social, impedir la trasportación de ganados al puerto de Pedregal como á cualquier otro punto del Distrito, sin extramilitarse en sus funciones?

En que ley se fundaría? ¿Podría usted fundarse en los Artículos 16, 112, 113, 236, 686, 690, del Código de Policía, 207 de la ley 14 de 1909; 15 y 29 de la Constitución Nacional? Contéstenos, sobre usted recae la responsabilidad y la censura.

SEÑOR CELAODR

DEL MUELLE

¿Cómo jefe absoluto que es usted, de ese establecimiento de propiedad nacional: ¿Puede usted basado en el reglamento que regula sus atribuciones, sin abrogarse facultades que no tiene señaladas, impedir el embarque de ganados & & siempre que comprueben haber pagado el derecho de Muellaje?

SEÑOR GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA

¿Conforme lo ordena el Artículo

149 de la ley 14 de 1909, usted ha determinado que el Concejo municipal de David, puede establecer el impuesto DE EXPORTACION DE GANADOS POR LOS PUERTOS DEL DISTRITO, ó mejor dicho impuesto de trasportación de ganados al puerto de Pedregal?

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA

Y, usted ha impartido su aprobación al decreto del señor Gobernador, conforme lo dispuesto en el artículo 150 de la misma ley citada, para la validez y observancia de este acuerdo municipal?

Aunque los Concejos están facultados legalmente para imponer contribuciones de acuerdo con las leyes vigentes, bueno es que se cumplan también si aun no se han cumplido estos requisitos legales, para la perfección del tal acuerdo N° ... de 10 Febrero de 1913.

Véanse las condiciones de pago de EL AGRICULTOR.

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Salvador Jurado, ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia.

Presente.

Ocurro ante usted en solicitud de compra de un lote de tierra como de dos hectáreas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley 20 de este año sobre Tierras Baldías é indultadas, en el lugar de La Calzada, barrio de La Loma Colorada, en este Distrito, y cuyos linderos son: al Norte, propiedad de Santos Tejada; al Sur, y Oeste, camino en medio, finca de S. Auguizola y al Este, propiedad del suscrito. El terreno está cubierto de rastrojo sabanoso y no contiene sesteaderos ni abrevaderos por no estar cruzado por río ni manantial alguno.

David, Septiembre 2 de 1913.

S. JURADO.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este Edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad é de la Capital de la República.

David, Septiembre 6 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J

3 vs.—1

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Felipe González, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí:

E. S. D.

Yo, Luis N. Benítez, mayor de edad y vecino de David, ante su autoridad se presenta y dice: Que como apoderado especial del señor Felipe González cuyo poder acompaña solicita para él el título de plena propiedad de una finca que posee en el Distrito del Boquete conocida con el nombre de "Los Ladrillos" que está cultivada y cerrada de carácter permanente desde antes del año de 1904 como está comprobado en los documentos que acompaño. Los linderos de esta finca son los siguientes: por el Norte, con posesión del señor Aurelio Rovira; por el sur, con el camino real de ir a Quiel y al río Caldera; por el Este, el Cerro de Lino y por el Oeste, con barrancos de Quiel, y mide poco más o menos cincuenta hectáreas superficiales.

Suplico al señor Administrador de Tierras se digne darle acogida a esta solicitud por hallarse de acuerdo con la Ley 20 sobre Tierras Baldías é Indultadas de la República.

David, Agosto 25 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente por treinta días en lugar público y de costumbre de esta oficina: copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal

David, Septiembre 3 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs.—1

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Emilio Jiménez, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí.

E. S. D.

Yo, Luis N. Benítez, mayor de edad y vecino de David, debidamente autorizado por medio del poder especial que acompaño, solicito para mi poderdante señor Emilio Jiménez el título de plena propiedad de una finca que posee en el lugar del Cerro del Banco Distrito de Dolega, conocido con el nombre de "La Jimena" que la viene poseyendo desde antes del año de 1904 mil novecientos cuatro cultivada con caña de azúcar y cercada también de carácter permanente desde antes del año citado

(1904) y tiene una extensión de diez y ocho hectáreas superficiales poco más o menos. Los linderos son los siguientes: por el Norte, con posesión del señor Luis Pití; por el Sur, con posesión de la señora Dionisia Jiménez; por el Este, con posesión de Eugenio Espinoza y por el Oeste, con posesión de Juan de Dios Pití. Adjunto a esta solicitud los comprobantes necesarios para obtener el título que persigo. Usted señor Administrador se servirá darle su tramitación correspondiente.

David, Agosto 25 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en el lugar público y de costumbre de esta Oficina; copia se le entrega al interesado, para que la haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal.

David, Septiembre 2 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs.—1

AVISOS TELEGRAFICOS

JOSEFA JURADO

TIENDA DE MERCANCIAS

La casa más importante del Distrito
San Félix. República de Panamá.

"La Imperial"

—DE—

EDUARDO R. SEGOVIA

Situada en la esquina de la casa de propiedad del señor Andrés Farrugia.

En este Gran Centro de Recreo encontrará usted, un bonito Salón Reservado; toda clase de licores y conservas alimenticias y un completo surtido de drogas y medicinas de patente. Abarrotos y todos los artículos que exige la subsistencia diaria.

Ofrece un trato afable, aseo esmeradísimo y precios sin competencia.

Agencia de Fonógrafos y

Discos "Victor"

1 m.

Luis Alberto Tovar

Por tener que ausentarse del país, vende los derechos y acciones que su finada esposa doña Josefa Benigna Jované de Tovar tenía y tiene él hoy como heredero en la conocida hacienda de "San Juan" y potrero de "La Isleta," ubicados en el Municipio de San Lorenzo, en esta Provincia, comprendiendo una magnífica casa de habitación de dos pisos; retenes y encierros de alambre de púas y estacas vivas, sembrados en su mayor parte de pasto artificial y encerrando los mejores terrenos agrícolas de dicha hacienda, buen puerto marítimo; abundantes aguas; maderas de exportación; salados; &. &. Para pormenores entenderse en esta ciudad con el interesado, y en la capital, con el señor Agente Confidencial de Colombia en Panamá, don Ricardo Sánchez Ramírez.

ANTONIO JOSÉ MARTINEZ

COMISIONISTA.

Bugabá. Provincia de Chiriquí. República de Panamá.

SOMBRERERÍA

DE

JORGE E. DIAZ.

Esmerado trabajo.

Puntualidad en el servicio.

Panamá. R. de Panamá.

LUIS N. BENITEZ.

Agente de negocios judiciales y extrajudiciales.

Se encarga de toda clase de gestiones ante el Gobierno Nacional y Corte Suprema de Justicia.

David. R. de Panamá.

JOSÉ FRANCESCHI.

ABOGADO.

David, República de Panamá.

GUERRA HERMANOS

COMERCIANTES.

La Concepción. Bugabá. República de Panamá.

HOTEL AMERICA

El mejor situado de la ciudad, al lado del Teatro Variedades, costado Norte del Parque de Santa Ana.

The best situated in the city, near to the Variety Theatre North of Santa Ana Park.

SE HABLA INGLÉS FRANCÉS Y ESPAÑOL
ENGLISH, FRENCH & SPANISH SPOKEN

JOSE DEL PINO, Propietario.

Dirección Telefónica: DEL PINO
Apartado de Correo Número 191

PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ

MANUEL A. RIVERA

CARPINTERO

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas.

Precios módicos.

David, R. de Panamá.

De Ocasión

Una persona competente y práctica en asuntos comerciales, apta para ponerse al frente de cualquier negocio y con buenas recomendaciones, desea una colocación.

En la Administración de éste periódico se darán informes.

OZOMULSION Co.

RICH IN NORWAY COD LIVER OIL

Ozomulsion

The Original and Only Ozonized Emulsion of Selected Steam Refined Medecinal Lofoten Norway Gold Medal Cod Liver Oil with Chemically Pure Glycerine and the Hypophosphites of Lime and Soda.

No Other Emulsion has the Quality.

RICA EN ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Ozomulsión

La Original y única Emulsión de Selecto Aceite de Hígado de Bacalao Medicinal de Lofoten, premiado con Medalla de Oro de Noruega, y con Gliscerina químicamente pura é Hipofosfitos de Cal y Soda.

No hay Emulsión de tan Buena Calidad.

348 Pearl Street.

New York City. (E. U. A.)

Dirección por Cable OZOMULSION.

DR. A. PRECIADO

MEDICO CIRUJANO

—HORAS DE CONSULTA: 2 á 4 p. m.—

OFICINA

Plaza de la Catedral, altos de la casa de los señores Ehrman & C^o

Panamá. R. de Panamá.

B. D. OSORIO

Participa á los clientes que ha recibido por el último vapor, los siguientes artículos:

Corses á la última moda. Coronas y velos para los que se quieran casar.

Encajes y trencillas finas. Maquinas Original Progreso legítima.

Agujas para id. id.

Un nuevo surtido de calzado para señoras, caballeros y niños.

Gualdrapas. Acordeones.

Ojo. Ojo. Ojo.

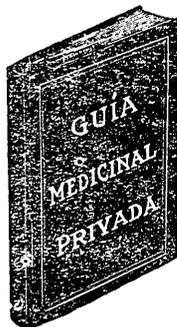
Sal de Natá á \$ 1.80. Saco.

SORDERA GRATIS Á LOS HOMBRES

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Beebe Ear Drum Co., 265 Broadway, New York**, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

10,000 Libros Medicinales Privados Gratis

si Ud. escribe enseguida. Mientras dura la tirada gratis de 10,000 ejemplares los mandaré sin costo y libre de porte á los que sean débiles y enfermos. Está lleno de informes prácticos y consejos profesionales que cada hombre debe conocer. Trata de todas las enfermedades del hombre—explica todos los síntomas—dá á conocer las causas—le dice como curarse á sí mismo en su propio hogar. Si Ud. quiere obtener salud, fuerza y vigor y permanecer así, este es el libro que Ud. necesita, y es gratis. Mándeme solo el cupón de abajo y le enviaré absolutamente libre y franco de porte esta maravillosa Guía Medicinal Privada. Escriba inmediatamente, antes de que sea tarde para aceptar esta oferta generosa.



Enfermedades Que Trato

No pretendo curar cancer, lepra ú otras enfermedades incurables, pero **si pretendo curar y de hecho positivamente curo** muchas enfermedades que otros consideran incurables. He curado miles de casos crónicos serios—muchos casos que otros no han podido curar. Mi Guía Medicinal Privada para hombres explica como se curan, en su propio hogar de Ud., todas las enfermedades que figuran en el cupón al pie y muchas otras que el corto espacio aquí no me permite nombrar. Quiere Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso? En ese caso escribame hoy. Hábleme de su caso y le escribiré una carta personal de consejos y le mandaré el libro, todo GRATIS y libre de porte.

Mi Buen Éxito Resulta en Su Beneficio

Mi buen éxito, tanto profesional como económicamente ha sido maravilloso. En verdad, mis aspiraciones de hacer bien en el mundo y á la humanidad han sido mas que satisfechas. He adquirido una buena porción de los bienes de este mundo. Por todo esto estoy lleno de gratitud—Soy agradecido. En recompensa de esto quiero hacer un bien á la humanidad. Quiero ayudar á los enfermos y á los que sufren, sin ningún costo á ellos. Positivamente regalaré 10,000 Guías Medicinales Privadas á las primeras 10,000 personas que me escriban. No importa quien sea Ud., donde viva, que sea rico ó pobre, si Ud. necesita un libro práctico que le guiará por muchos años—si Ud. necesita consejo profesional para cualquiera enfermedad curable por la ciencia médica moderna—si Ud. está enfermo ó sufriendo, yo lo quiero ayudar gratuitamente. Yo quiero regalar estos 10,000 libros gratis y con porte pagado. Póngase Ud. ahora mismo á llenar el cupón de abajo y mándemelo. Sea Ud. uno de los 10,000 afortunados.

No Espero Paga

No acepto paga, ni un centavo por mi libro ó mi carta especial de consejos para Ud. Quiero probar á Ud. que puede curarse con buen éxito en su misma casa de Ud. lo mismo como miles de otros han hecho bajo mi consejo y dirección. Si mi libro y consejos son los medios de ponerlo á Ud. en el camino de la salud—si son las causas de que Ud. recobre su salud y vigor, entonces quiero que Ud. diga una palabra cariñosa de mí á sus amigos para que ellos también tengan oportunidad de ser aliviados de sus sufrimientos. Esto es todo lo que deseo. Cuando digo gratis es porque es gratis.

Recorte el cupón al pie, á lo largo de la linea punteada y marque con una cruz (X) al frente de la enfermedad que Ud. tenga; llénelo con su nombre y dirección y mándemelo por correo á mí.

NOTA:—Marque Ud. con una cruz (X) al frente de la enfermedad que tenga, entre las que á continuación damos:

- | | |
|----------------|--------------------|
| Sangre Impura | Debilidad Nerviosa |
| Mal de Hígado | Reumatismo |
| Espermatorrea | Debilidad Sexual |
| Mal de Riñones | Locomotor Ataxia |
| Estrechez | Gonorrrea |
| Cistitis | Catarro |
| Eczema | Sífilis |
| Estreñimiento | Almorranas |
| Dispepsia | Parálisis |

NOTA:—Si Ud. prefiere puede describir su caso en su propio lenguaje de Ud. en una carta á parte á mí.

Dr. James W. Kidd, Dept. H, 145 Hendrick St., Fort Wayne, Ind., U. S. A.

Sírvase mandarme, libre de todos gastos, su Guía Medicinal Privada para hombres y su carta especial explicando como curarme en mi propio hogar. Se entiende que este libro y la carta no me costrarán, ni un centavo.

Escriba su nombre en esta linea.

La dirección aqui.

PARFUM CAMIA

V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerias.

IMP. DE "EL AGRICULTOR"

DIRECTOR: F. FLOREZ M.

El taller mejor montado en las Provincias del interior de la República de Panamá.

ESTE TALLER puede despachar á la mayor brevedad, cualquier trabajo que se le encomiende, tales como

ESQUELETOS DE RECIBOS, FACTURAS, LETRAS COMERCIALES,

INVITACIONES PARA FUNERALES.

TARJETAS DE VISITA, DE MATRIMONIO Y DE BAUTIZO.

PROGRAMAS, TIMBRES, NOMINAS, FOLLETOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRÁFICO.

Se garantiza Corrección, gusto y buena impresión.

Precios módicos.